

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

29581 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación del acuerdo marco de las obras de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales, incluidos los espacios libres de parcela, adscritos al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, en los que se ubican las distintas dependencias destinadas a Policía Municipal y Samur.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140, 3.^a planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28002.
 - 4) Teléfono: 91 580 86 30.
 - 5) Telefax: 91 588 92 47.
 - 6) Correo electrónico: agssyecontratacion@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de pliegos, en cuanto a la información adicional habrá de solicitarse con diez días de antelación al plazo límite para recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 145/2015/04508.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Acuerdo marco de las obras de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demaniales y patrimoniales, incluidos los espacios libres de parcela, adscritos al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, en los que se ubican las distintas dependencias destinadas a Policía Municipal y Samur.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Los edificios adscritos al Área de Gobierno de Salud Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid que figuran en el anexo I del pliego de prescripciones Técnicas (PPT).
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí, máximo 12 meses.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000-7 (Trabajos de construcción).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios no valorables en cifras o porcentajes: Organización de trabajos hasta 25 puntos. Plan de ahorro energético hasta 5 de puntos. Criterios valorables en cifras o porcentajes: Oferta económica hasta 70 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 3.355.800,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe total: Para este Acuerdo Marco se establecen como base de licitación las siguientes bases de precios, según el orden de prelación que se indica a continuación: Cuadro de precios de 2011 aplicable a los presupuestos de los proyectos de urbanización y de edificación de obra nueva del Ayuntamiento de Madrid. Base de precios de la construcción de la Comunidad de Madrid, año 2007, con la actualización del año 2012. Cuadro de precios del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Guadalajara del año 2014. Base de precios elaborada por la Dirección General de Gestión y Defensa del Patrimonio del anexo II del pliego de prescripciones técnicas particulares..
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): Contratos derivados: 5 % del importe de adjudicación de cada contrato derivado, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo A, subgrupo 2, categoría a; Grupo C, subgrupo 2, categoría e; Grupo G, subgrupo 6, categoría b; Grupo I, subgrupos 1 y 9, categoría a; Grupo J, subgrupo 1, categoría a; Grupo J, subgrupos 2 y 4, categoría b y Grupo K, subgrupos 4 y 9, categoría a.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados Miembros de la Unión Europea: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 apartado a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en el último año un volumen global de negocios superior al valor estimado de este Acuerdo Marco (3.355.800,00 euros, IVA excluido). Medio de acreditación: Declaración responsable del representante de la empresa relativa al volumen global de negocios en el último ejercicio económico cerrado. Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 76 apartado a) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia se entenderá acreditada por aquellas empresas que hayan realizado en los últimos 5 años obras de similares características a las del presente Acuerdo Marco por importe global en el conjunto de los últimos 5 años de al menos el valor estimado del Acuerdo Marco. Se deberán adjuntar los certificados de buena ejecución de las obras más importantes.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 2 de noviembre de 2015, a las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
 - 2) Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, 140, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28002.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses y medio a contar desde la apertura de la oferta económica.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura de los sobres de criterios no valorables en cifras o porcentajes.
- b) Dirección: Calle Príncipe de Vergara, 140.
- c) Localidad y código postal: Madrid.
- d) Fecha y hora: 11 de noviembre de 2015, a las diez horas treinta minutos.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: Subcontratación: Sí procede.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: sí, de acuerdo con el artículo 228 bis del TRLCSP.

Madrid, 24 de septiembre de 2015.- La Secretaria General Técnica,
Inmaculada García Ibáñez.

ID: A150042500-1